



PLAN DE MEJORA CURSO 2024/2025

PROGRAMA DE DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD

UNIVERSIDAD: PABLO DE OLAVIDE

TÍTULO:	Programa de Doctorado en Medio Ambiente y Sociedad por la Universidad Pablo de Olavide			
ID MINISTERIO:	560697			
FECHA DE REVISIÓN:	nov-24			

CODIFICACIÓN DE LA MEJORA	ID ORIGEN	ID CRITERIO	AÑO	ID TIPO DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS	PRIORIDAD	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ALCANZADO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE PLAZO	FINALIZADA	FECHA DE CIERRE
SEG22/23-Criterio01-AS01-Mejora01	3	1	2023	2	Se debe proporcionar un análisis, por la coordinación del programa de doctorado, sobre los grados de satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título	Una vez recibidos los datos de los indicadores de Calidad, el responsable de calidad da traslado al coordinador del Programa para que se incluya en el orden del día de la siguiente reunión de la CA el análisis de dichos indicadores y, en su caso, la propuesta y aprobación de medidas que busquen mejorar los resultados. El análisis de los resultados del curso 2023/24 está incluido en el Autoinforme de Seguimiento.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: SEG22/23-Criterio01-AS01-Mejora01 COMENTARIO SOBRE LA EVIDENCIA: El análisis de los grados de satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al Programa forma parte del Autoinforme de Seguimiento del curso 2023/24, que acompaña a este Plan de Mejora y estará disponible en el gestor documental del Programa. Como evidencia se incluye enlace al espacio BSWC (Usuario: upoaccua07; Clave de acceso: Accua07.2024R) en el que se puede consultar el acta de la CA del Programa en la que se analiza y aprueban los indicadores de calidad, entre los que se incluye la información sobre la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible, así como el mencionado Autoinforme, anexo a dicha acta.	https://jaemin.upo.es/cas/bocw.cgi/6535819	ALTA	Comisión académica del Programa de Doctorado	Realización o no de la acción de mejora descrita	SI	01/06/2024	30/11/2024	S	07/11/2024
SEG22/23-Criterio01-AS02-Mejora01	3	1	2023	2	Se debe publicar información actualizada sobre la satisfacción de los egresados y empleadores con el programa de doctorado	Referente a la satisfacción de los egresados con el Programa de Doctorado, esta se incluye en los Informes de Perfil de Egreso de los Programas de Doctorado, que desde el curso 2022/23 realiza el Área de Planificación Académica, Titulaciones Oficiales y Calidad de la UPO. Se empezó con los cursos 2019/20 a 2021/22 (último curso con datos). Los trabajos de campo para encuestar a los/as egresados/as en los cursos 2022/23 y 2023/24 se llevarán a cabo, respectivamente, en los cursos 2024/25 (este plan) y 2025/26.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la Mejora: SEG22/23-Criterio01-AS02-Mejora01 COMENTARIOS SOBRE LA EVIDENCIA: Se incluye enlace a la web que aloja los Informes de Perfil de Egreso de los Programas de Doctorado, los cuales se actualizan a medida que se van incluyendo nuevos datos de los cursos analizados. El último curso con datos es 2021/22, ya que la recopilación se lleva a cabo dos años después de la finalización del curso.	https://app.gowebi.com/view/?myrefid=0327VATNfMzANz00y0hWfEwNQMZV0N2E0MG0Z0z0h0w0c6ImY3ZGv1NnA1L1WE4G0NDBMAG5NDFLWlMAGQ3M3EM3jNcUmM0j0p	ALTA	Área de Planificación Académica, Titulaciones Oficiales y Calidad	Realización o no de la acción de mejora descrita	SI	01/06/2024	30/11/2024	S	07/11/2024
SEG22/23-Criterio01-AS02-Mejora02	3	1	2023	2	Se debe publicar información actualizada sobre la satisfacción de los egresados y empleadores con el programa de doctorado	Referente a la satisfacción de los empleadores con el Programa de Doctorado, el Área de Empleabilidad y Emprendimiento organiza mesas redondas (casi siempre online), denominadas "UPO-conecta", y que forman parte del "Programa de Inserción Laboral" de la Escuela de Doctorado, cuyo borrador fue aprobado en la 28ª sesión de la Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado (15 de diciembre de 2023). Estas mesas redondas incorporan a varios ponentes, representantes de empresas de un sector concreto. Como parte de esta actividad, se recaba información sobre el grado de satisfacción de los representantes de empresas que intervienen. Está previsto organizar un "UPO-conecta" con el Programa de Doctorado de Medioambiente y Sociedad en el curso 2024/25.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la Mejora: SEG22/23-Criterio01-AS02-Mejora02 COMENTARIOS SOBRE LA EVIDENCIA: Se incluye enlace al Acta de la 28ª sesión de la Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado, de 15 de diciembre de 2023, en la que se presentó la elaboración del "Programa de Inserción Laboral" de la Escuela de Doctorado.	https://www.upo.es/export-postgrado/areas/efafah/doctorado/ PARTE_GENERAL/ menu_superior_portada/La_Escuela/documentos_generales/cedep/Comision_Sistema_de_Aseguramiento_Interior_de_Calidad_EDUPO/Actas-de-las-Comision-Calidad_EDUPO/Actas-de-las-Reuniones-EDUPO/2024/Acta-definitiva-de-la-28-Sesion-de-Comision-de-Calidad-Escuela-Doctorado-15-12-2023-report.pdf	ALTA	Área de Empleabilidad, Estrategia y Emprendimiento de la Fundación UPO	Realización o no de la acción de mejora descrita	SI	01/06/2024	30/11/2024	S	07/11/2024
SEG22/23-Criterio02-AS01-Mejora01	3	2	2023	2	Se debe recoger y analizar la información sobre la satisfacción de las personas egresadas y empleadores con el programa de doctorado	Una vez recibidos los datos sobre la satisfacción de las personas egresadas y empleadores con el programa de doctorado, el responsable de calidad da traslado al coordinador del Programa para que se incluya en el orden del día de la siguiente reunión de la CA el análisis de dichos indicadores y, en su caso, la propuesta y aprobación de medidas que busquen mejorar los resultados. El análisis del grado de satisfacción de los egresados con el Programa de Doctorado está incluido en el Autoinforme de Seguimiento.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: SEG22/23-Criterio02-AS01-Mejora01 COMENTARIO SOBRE LA EVIDENCIA: El análisis de los grados de satisfacción de las personas egresadas y las empleadoras con el programa de doctorado forma parte del Autoinforme de Seguimiento del curso 2023/24, que acompaña a este Plan de Mejora y estará disponible en el gestor documental del Programa. Como evidencia se incluye enlace al espacio BSWC (Usuario: upoaccua07; Clave de acceso: Accua07.2024R) en el que se puede consultar el acta de la CA del Programa en la que se analiza y aprueban los indicadores de calidad, entre los que se incluye la información sobre la satisfacción de las personas egresadas y las empleadoras con el programa de doctorado, así como el mencionado Autoinforme, anexo a dicha acta.	https://jaemin.upo.es/cas/bocw.cgi/6535819	ALTA	Comisión académica del Programa de Doctorado	Realización o no de la acción de mejora descrita	SI	01/06/2024	30/11/2024	S	07/11/2024
SEG22/23-Criterio07-AS01-Mejora01	3	7	2023	2	Se deben activar los mecanismos necesarios para obtener resultados asociados con la inserción laboral	El Área de Empleabilidad, Estrategia y Emprendimiento de la Fundación UPO, siguiendo las directrices del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Fundaciones de la UPO, realiza un "Estudio de la Situación Laboral de las Personas Egresadas", basado en los datos facilitados por el Observatorio Argos del Servicio Andalés de Empleo, perteneciente a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, en el que se incluyen datos de egresados de los Programas de Doctorado. Por su naturaleza, estos estudios analizan dos cursos anteriores al año en que se realiza. Así, el informe de 2024/25 incluirá datos de hasta 2021/22. Los informes de los cursos 2022/23 y 2023/24 se publicarán, respectivamente, en los cursos 2024/25 y 2025/26.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: SEG22/23-Criterio07-AS01-Mejora01 COMENTARIOS SOBRE LA EVIDENCIA: Se incluye enlace a la web que aloja los Informes de Perfil de Egreso de los Programas de Doctorado, los cuales se actualizan a medida que se van incluyendo nuevos datos de los cursos analizados. El último curso con datos es 2021/22, ya que la recopilación se lleva a cabo dos años después de la finalización del curso.	https://app.gowebi.com/view/?myrefid=0327VATNfMzANz00y0hWfEwNQMZV0N2E0MG0Z0z0h0w0c6ImY3ZGv1NnA1L1WE4G0NDBMAG5NDFLWlMAGQ3M3EM3jNcUmM0j0p	ALTA	Área de Empleabilidad, Estrategia y Emprendimiento de la Fundación UPO	Realización o no de la acción de mejora descrita	SI	01/06/2024	30/11/2024	S	07/11/2024
SEG22/23-Criterio07-AS02-Mejora01	3	7	2023	2	Se deben obtener datos relacionados con la satisfacción del alumnado con la formación del programa de doctorado y con sus resultados.	La Comisión de SAIC de Centros aprueba el "Procedimiento PAO7 Satisfacción, Necesidades y Expectativas de los Grupos de Interés", que incluye ítems correspondientes al grado de satisfacción del alumnado con la formación del programa de doctorado y con sus resultados.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: SEG22/23-Criterio07-AS02-Mejora01 COMENTARIO SOBRE LA EVIDENCIA: Una vez aprobado este procedimiento, se incluye como evidencia de esta acción de mejora el enlace a la página que recoge la información solicitada	https://www.upo.es/calidad-planificacion-academica/area-de-calidad/posgrado-tecnico-on-el-dise-no-implantacion-seguimiento-y-certificacion-de-los-sistemas-de-aseguramiento-interior-de-calidad-saic-de-los-centros-de-investigacion-de-estudios-e-informes-tecnicos/satisf-acion-grupos-interes/index.html	ALTA	Área de Planificación Académica, Titulaciones Oficiales y Calidad	Realización o no de la acción de mejora descrita	No	01/06/2024	30/11/2024	N	07/11/2024
SEG22/23-Criterio07-AS03-Mejora01	3	7	2023	2	Se debe proporcionar un análisis, por la coordinación del programa de doctorado, sobre los niveles de satisfacción del alumnado con los servicios orientación académica y profesional	Cuando se reciben los datos de los indicadores de Calidad del curso que se analiza, el responsable de calidad da traslado al coordinador del Programa para que se incluya en el orden del día de la siguiente reunión de la CA el análisis de dichos indicadores y, en su caso, la propuesta y aprobación de medidas que busquen mejorar los resultados.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: SEG22/23-Criterio07-AS03-Mejora01 COMENTARIO SOBRE LA EVIDENCIA: Se adjunta acta de la Comisión de SAIC de Centros que se analiza y aprueba y se aprueba la mejora propuesta. Espacio BSWC con Usuario: upoaccua07 y Clave de acceso: Accua07.2024R. Esta acta fue ratificada por la CA en reunión de 17/05/2024	https://jaemin.upo.es/cas/bocw.cgi/653593570p-previe-w6back_url=113774	ALTA	Comisión académica del Programa de Doctorado	Realización o no de la acción de mejora descrita	SI	01/06/2024	30/11/2024	S	07/11/2024

SEG22/23-Criterio07-AS04-Mejora01	3	7	2023	2	Se debe analizar la satisfacción de los egresados y empleadores con el programa de doctorado	Una vez recibidos los datos sobre la satisfacción de las personas egresadas y empleadores con el programa de doctorado, el responsable de calidad da traslado al coordinador del Programa para que se incluya en el orden del día de la siguiente reunión de la CA el análisis de dichos indicadores y, en su caso, la propuesta y aprobación de medidas que busquen mejorar los resultados. El análisis del grado de satisfacción de los egresados con el Programa de Doctorado está incluido en el Autoinforme de Seguimiento.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: SEG22/23-Criterio02-AS01-Mejora01 COMENTARIO SOBRE LA EVIDENCIA: El análisis de los grados de satisfacción de las personas egresadas y las empleadoras con el programa de doctorado forma parte del Autoinforme de Seguimiento del curso 2023/24, que acompaña a este Plan de Mejora y estará disponible en el gestor documental del Programa. Como evidencia se incluye enlace al espacio BSWC (Usuario: upoaccua07; Clave de acceso: Accua07.2024R) en el que se puede consultar el acta de la CA del Programa en la que se analiza y aprueban los indicadores de calidad, entre los que se incluye la información sobre la satisfacción de las personas egresadas y las empleadoras con el programa de doctorado, así como el mencionado Autoinforme, anexo a dicha acta. https://jamim.uwo.es/cas/bscw.cgi/6535810	ALTA	Comisión académica del Programa de Doctorado	Realización o no de la acción de mejora descrita	SI	01/06/2024	30/11/2024	S	07/11/2024
SAIC22/23-CriterioII-Mejora01	5	2	2023		Renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) del Programa de Doctorado	En reunión de la CA con fecha 19/09/2024 se aprueba la renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Programa de Doctorado, con la inclusión, como representante de los/las estudiantes, de Gustavo Adolfo Alegría Fernández	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: SAIC22/23-CriterioII-Mejora01 COMENTARIO SOBRE LA EVIDENCIA: Se adjunta enlace al acta de la CA en la que se aprueba la renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad. Espacio BSWC con Usuario: upoaccua07 y Clave de acceso: Accua07.2024R https://jamim.uwo.es/cas/bscw.cgi/653589470a-preview&back_url=113774%3fclient_size%3d1920x899	MEDIA	Comisión académica del Programa de Doctorado	Realización o no de la acción de mejora descrita	SI	01/04/2024	30/11/2024	S	19/09/2024
SAIC22/23-CriterioII-Mejora02	5	2	2023		Realizar un análisis de la situación particular de los doctorandos a tiempo completo, su situación respecto a becas/contratos de investigación y las tasas de éxito a 4 años, para intentar diagnosticar bien el porqué de que los datos relativos al tiempo de finalización para las tesis a tiempo completo no son positivos (grado bajo de cumplimiento del objetivo 1 de calidad del programa) y tomar medidas que intenten mejorar dicha situación.	La CA ha realizado un análisis preliminar histórico sobre los estudiantes a tiempo completo y la tasa de éxito a los cuatro años, del que se entiende que muchos de los estudiantes a tiempo completo no tienen el sueldo de contratos pre-doctorales, lo que reduce en plazos más largos para la consecución de objetivos. No se ha podido analizar, como se pretendía, la situación particular de cada doctorando a tiempo completo por falta de información sistemática. Durante el curso 2024/25 se intentará recopilar información adicional y se aplicarán las recomendaciones acordadas por la CA.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: SAIC22/23-CriterioII-Mejora02 Se adjunta enlace al acta de la Comisión Académica en la que se presenta dicho informe y se aprueban medidas de mejora. Espacio BSWC con Usuario: upoaccua07 y Clave de acceso: Accua07.2024R https://jamim.uwo.es/cas/bscw.cgi/654262570a-preview&back_url=6535108	MEDIA	Comisión académica del Programa de Doctorado	Realización o no de la acción de mejora descrita	SI	13/05/2024	30/11/2024	N	31/10/2024